

[illegible]

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica superficial, corresponden al detalle siguiente:

Titular	OFICINA TECNICA DE INGENIERIA Y PROYECTOS S.R.L.
Tipo de uso	Poblacional
Nombre del proyecto	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE ARROYO DEL C. P. JOCHI SAN FRANCISCO, DISTRITO DE COATA – PROVINCIA DE PUNO – DEPARTAMENTO DE PUNO. Código CUI N° 2442076.
Tipo de proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación política del proyecto	Dpto.: Puno, Prov.: Puno, Dist.: Coata CENTRO POBLADO DE JOCHI SAN FRANCISCO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA ARROYO.
Tipo y nombre de la fuente de agua	Agua Superficial Manantial Santa María 2 y Santa María 3.
Ubicación Administrativa	AAA: Titicaca, ALA: JULIACA



Artículo 3°.- Precisar, que la presente resolución tiene un plazo de vigencia de dos (02) años, contados a partir de notificada la presente resolución.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



Ing. WILFREDO SIMON CURRO YUCRA
Administrador
Administración Local de Agua Juliaca

